



RESOLUCIÓN

ORGANO COMPETENTE:	Concejal Delegado de RR.HH
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Servicio de RR.HH
TIPO Y Nº DE EXPTE:	2024-RHSEL-22
ASUNTO:	Listado provisional personas admitidas y excluidas LISTA DE ESPERA TAG ramas económica y jurídica

Antecedentes

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el 6 de agosto de 2024, se adoptó acuerdo aprobando la convocatoria y bases para la creación de una lista de espera de técnicos/as de administración general (ramas económica y jurídica).

Dichas Bases fueron publicadas en la página Web del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, abriéndose plazo de diez días hábiles para la presentación de solicitudes desde el 8 al 22 de agosto de 2024, ambos inclusive, tal como contempla la Convocatoria.

Al respecto, proceden las siguientes

Consideraciones legales

Primero.- Que la Concejalía Delegada de RR.HH ostenta la competencia para resolver, en virtud de las atribuciones que tiene Delegadas, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de junio de 2023

En virtud de lo que antecede y concluso el expediente se formula la siguiente propuesta de

RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar las listas provisionales de personas admitidas y excluidas que a continuación se relacionan:

Admitidas Rama Económica

Nº ORDEN	1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	NIF
1	AGUADO	PASTOR	MARTA	*4029*
2	BARBARROJA	BAÑOS	MARIA TERESA	*7090*
3	BRAZUELO	MURCIA	ISABEL	*0777*
4	BURGOS	MOYA	DULCE NOMBRE DE MARIA	*4268*
5	CEBALLOS	GARCIA	IRENE	*3400*
6	CID	GARCIA	CAROLINA	*5992*
7	GUISADO	VELEZ	ROCIO	*4307*
8	KHANCHEZAR	MARTIN	ALEJANDRO MASIAR	*5199*
9	ORIHUEL	AYUSO	RAQUEL	*3493*

El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- María Jesús Jiménez Rubio, Recursos Humanos - Jefa de sección de selección y desarrollo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 30/08/2024 10:08
 2.- NÚRIA CASTRO CRESPO, Concejala Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 30/08/2024 12:14
 3.- Juan Carlos Sánchez González, Junta de Gobierno Local - Titular Accidental del Organó de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 30/08/2024 12:29

FIRMADO
30/08/2024 12:29



10	ROCA	VALIENTE	MARIA DEL CARMEN	*1948*
11	SANTOFIMIA	GARRIDO	JESUS	*1101*
12	VEGA	FERNANDEZ	SUSANA	*9740*

Excluidas Rama Económica

Nº DE OREN	1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	NIF	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	CHOQUE	TAPIA	LISBAN CAROLA	*4452*	1

Admitidas Rama Jurídica

Nº ORDEN	1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	NIF
1	ALBA	MORCILLO	ANA MARIA	*2728*
2	BARRIO	MINGUEZ	ALBERTO	*4598*
3	CABRERA	CARRETERO	CARLOS	*5329*
4	CADENAS	PORQUERAS	RAQUEL	*7903*
5	CARRETERO	CARRETERO	JUANA	*5147*
6	CASILLAS	CANCHO	MARIA DE LA PALOMA	*9463*
7	CASTILLO	MARTINEZ DE LA VICTORIA	EMILIO	*3156*
8	COSTA	CASALLO	MARIA DEL CARMEN	*0747*
9	DEL BARRIO	NIETO	INMACULADA	*9295*
10	DEL RIO	GARCIA	RAQUEL	*2891*
11	GUIGOU	TUDELA	ANGEL	*8218*
12	GUTIERREZ	ESCUADERO	MARIA SOLEDAD	*8958*
13	GUTIERREZ	LOPEZ	JOSE ELPIDIO	*2715*
14	MARTINEZ	MARTINEZ	GEMA	*0054*
15	MESAS	TARRAGA	PILAR	*2498*
16	MILLAN	ORTIZ	LIDIA	*3503*
17	OLIVARES	MORENO	MARIA	*4906*
18	ORIHUEL	AYUSO	RAQUEL	*3493*
19	PEREZ	ANDRES	BEATRIZ	*8419*
20	PEREZ	AVELLO	JAVIER	*1608*
21	RODRIGUEZ	GARCIA	MARIA CONCEPCION	*4770*
22	RODRIGUEZ	HORTELANO	CARLOS	*3661*
23	ROJO	SETIEN	MARIA ANGELES	*1109*
24	RUIZ	VALLE	MARIA ANGELES	*7470*
25	SOTO	NOVOA	FRANCISCO JAVIER	*6641*
26	TARANCON	SANCHEZ	BEATRIZ	*0532*
27	TARJUELO	DEL ALAMO	LORENA	*4694*
28	TRIBALDOS	FERNANDEZ	NOELIA	*3904*
29	VADILLO	DEL POZO	MONSERRAT	*4963*



Excluidas Rama Jurídica

Nº DE OREN	1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	NIF	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	GARCIA	SIERRA	NATALIA	*5004*	2
2	GONZALEZ	ARAUJO	DEBORAH	*5224*	1
3	PEREZ	AVELLO	ALVARO	*6085*	2

Leyenda

- 1-Falta justificante de pago de Tasas o del pago reducido de las mismas
2-Falta Titulación o autorización de consulta.

Segundo.- Las personas aspirantes dispondrán de diez días hábiles para presentar alegaciones o subsanar posibles errores u omisiones, desde su publicación en la web municipal y en Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal <http://www.ssreyes.org>.

Jefa de Sección de Selección y Desarrollo

Visto cuanto antecede

RESUELVO:

Aprobar la propuesta en sus propios términos.

Procede la transcripción de este Decreto en el Libro correspondiente.

Concejala Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo.



Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno
(Disposición Adicional 8ª Ley 7/85, de 2 de abril)

San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.